ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESIA LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TESIA LABORATORIOS S.A** , con la presencia de sus accionistas, a saber: **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos; **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, con derecho a igual número de votos quien presidirá, en su calidad de Gerente General, la presente junta; y el Sr. **JULIO ANDRES ORELLANA HENRIQUEZ** quien actuará como secretario ad-hoc.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. ***Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.***

2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.***

3. ***Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.***

4. ***Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía, y el destino de una parte de las mismas con el fin de que formen parte e incremente la reserva legal de la compañía.***

5. ***Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.***

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene la accionista de la compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe que dice en términos generales que: *"los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A., al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha (...)"*, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, seguidamente el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, que en su parte pertinente dice: *"Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios"*, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. En tal sentido y luego de una breve deliberación, **la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido USD$ 28,156.65 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos. Además observa que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de USD$ 4,223.50; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de USD$ 6,760.87; siendo la utilidad neta para los accionistas de USD$ 17,172.28. Puesto a consideración de la Junta el contenido íntegro de este punto del orden del día, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2016.**

Aprobado el tercero punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **cuarto punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el reparto de utilidades así como la toma de USD$12.500,00 con el fin de que forme parte e incremente la reserva legal de la compañía. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, recomienda en primer lugar a los accionistas establecer la cantidad de USD$12,500.00 como reserva legal de la compañía, tomando este valor de la utilidad neta que se estableció en el ejercicio económico del 2016. La Junta por unanimidad **aprueba tomar la cantidad de USD 12.5000 provenientes de una parte de las utilidades netas para que forme parte e incremente la reserva legal en los términos que exige la ley y dispone que posteriormente las utilidades restantes, esto es, USD$4,672.28 sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.**

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas **el quinto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2017 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de $ 80.00. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de $80.00.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las dieciséis horas, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

FERNANDO A. ORTIZ BAQUERIZO
Accionista

XAVIER E. ORTIZ HERBENER
Presidente de la Junta- Accionista

JULIO A. ORELLANA HENRIQUEZ
Secretario Ad-hoc de la Junta